

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001
					Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
oct-2018

Contrato No:	253	Fecha de contrato:	22/01/2018	Nombre de Contratista	MARLENY TORRES DE MONCADA	
No. de factura o documento equivalente:	09	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	41.675.200	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	09	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2018	A: 31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

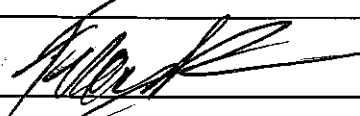
En cumplimiento de los compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas en el contrato y que fueron realizadas durante el mes de octubre de 2018:

- Apoyar la gestión y digitalización de documentos y correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e información mediante el sistema ORFEO: Correos asignados al usuario mtorres durante el mes, se gestionó respuesta a todos los radicados, quedando pendiente 2, N° 20182100868072 y 20182100873752 esta gestión está evidenciada en la herramienta Orfeo bajo el usuario mtorres.
- Apoyar la solicitud de viáticos para los desplazamientos de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Tecnología e Información: No se realizó ninguna gestión en este periodo.
- Apoyar la gestión oportuna y seguimiento de la correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e información: A diario la recibida en físico y a través del correo institucional. Esta gestión está evidenciada en: a) En las planillas de entrega de correspondencia de UAC, b) En la cuenta de correo electrónico asignada mtorres@contratista.icfes.gov.co y c) En el chat Hangouts
- Apoyar la gestión oportuna de las solicitudes a cargo de la Dirección de Tecnología e información y las que requiera el área para usuarios internos y externos: Se atendió personalmente y telefónicamente, se atendió en este periodo un promedio de 10 solicitudes diarias, (consultas de usuarios que solicitaron información para consultar resultados de los diferentes exámenes, para la inscripción a la prueba de avancemos, llamadas de Proveedores, llamadas internas y otras de consultas generales) es de anotar, que se brindó respuesta al contar con la información solicitada y las demás se re-direccionaron a la Unidad de Atención al Ciudadano a través de atenciónciudadano.icfes.gov.co/pqr ó a la oficina correspondiente.
- Apoyar las actividades de gestión de archivo de las comunicaciones y solicitudes recibidas en la Dirección de Tecnología e información: Organización de documentos, archivo, digitación y registro en el sistema de las solicitudes internas y externas tramitadas, Organización de archivos según procedimientos.
- Se gestionó pedido de insumos de consumo para el mes de octubre.
- Apoyo en las actividades de gestión de logística para la organización de las diferentes reuniones o eventos del área de Tecnología e Información del ICFES: a) Solicitudes de auditorio y sala de juntas de la Dirección General del piso 18, b) Actualización semanal de cronograma de gestión, préstamo de sala piso 16, c) Programación de 86 entrevistas a los funcionarios del área con el DTI
- Apoyar la oportuna entrega de los informes a cargo de la Dirección de Tecnología e información que se soliciten por parte de otras dependencias de la entidad o entidades externas: Durante el periodo, no se adelantó ninguna gestión al respecto.
- Presentar informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados: Se cumple con la presentación de este informe
- Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos: Se cumple con la presentación al Supervisor de las cuentas de cobro con los soportes respectivos, para ser aprobados y firmados.
- Las demás obligaciones que el Supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual: a) Gestión de documentos para los pagos de proveedores, b) Trámites con Proveedores, c) Actualización del registro de contratistas de la Dirección de Tecnología, d) Actualización de la base de datos de los contratistas de toda la Dirección de Tecnología e Información para la brigada de evacuación, y para los demás fines, e) Actualización de información del organigrama. Ampliación de estas actividades, en el Informe de Ejecución Contractual anexo a esta Certificación de Cumplimiento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	\$ 3.584.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		\$ 3.584.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ
FIRMA:	
CARGO:	Director de Tecnología e Información



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato N° 253-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARLENY TORRES DE MONCADA	C.C. / C.E. No.:	41.675.200
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/10/2018	Hasta 31/10/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	253	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	15/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios de apoyo a la Dirección de Tecnología e Información del ICES, en las actividades de seguimiento, gestión y control de las solicitudes y correspondencia interna y externa recibida y emitida por esta área y además apoyar las actividades relacionadas con la operación de gestión de la Dirección de Tecnología e Información."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$17.920.000) M/CTE, precio correspondiente a 22.93 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado es de VEINTE Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$28.672.000) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME , certifico que: a) Que a la fecha se encuentra ejecutado en su totalidad el valor inicial del contrato. b) Que el día 21 de junio del 2018 se firmó la adición N°1 por valor de DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$19.712.000) M/CTE. c) Que a la fecha el saldo del contrato es de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$8.960.000) M/CTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 30 de junio del 2018 a partir de día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. El día 21 de junio se firmó la prórroga N°1 hasta el 15 de diciembre de 2018		



DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • Se han prestado los servicios de conformidad con lo pactado contractualmente • Se ha ejecutado ocho (8) pagos a la fecha • El día 21 de junio de 2018, se firma adición y prórroga N° 1 al contrato de prestación de servicios por \$19.712.000 y hasta el 15 de diciembre de 2018
---------------------------------	---

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó que "El ICFES cancelará a el Contratista el valor del contrato en cinco (5) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.584.000) M/CTE", hasta el 30 de junio de 2018.</p> <p>De acuerdo con la Adición y prórroga firmada el 21 de junio de 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco pagos mensuales de tres millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos (\$3.584.000) m/cte IVA incluido 2. Un último pago por la suma de un millón setecientos noventa y dos mil pesos (\$1.792.000) m/cte IVA incluido
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
01	26/02/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de febrero de 2018	\$ 3.584.000										
02	26/03/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de marzo de 2018	\$ 3.584.000										
03	25/04/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de abril de 2018	\$ 3.584.000										
04	25/05/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de mayo de 2018	\$ 3.584.000										
05	25/06/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de junio de 2018	\$ 3.584.000										
06	25/07/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de julio de 2018	\$3.584.000										
07	27/08/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de agosto de 2018	\$3.584.000										
08	25/09/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de septiembre de 2018	\$3.584.000										
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X			
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la gestión y digitalización de documentos y correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e Información mediante el sistema ORFEO: Correos asignados al usuario mtorres durante el mes, se gestionó respuesta a todos los radicados, quedando pendiente 2, N° 20182100868072 y 20182100873752 esta gestión está evidenciada en la herramienta Orfeo bajo el usuario mtorres.	100%
2	Apoyar la solicitud de viáticos para los desplazamientos de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Tecnología e Información: Durante el período, no se tramitó ninguna solicitud de comisión.	0%
3	Apoyar la gestión oportuna y seguimiento de la correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e Información: A diario la recibida en físico y a través del correo institucional. Esta gestión está evidenciada en: a) En las planillas de entrega de correspondencia de UAC, b) En la cuenta de correo electrónico asignada mtorres@contratista.icfes.gov.co y c) En el chat Hangouts	100%
4	Apoyar la gestión oportuna de las solicitudes a cargo de la Dirección de Tecnología e Información y las que requiera el área para usuarios internos y externos: Se atendió personalmente y telefónicamente, en este período un promedio de 10 solicitudes diarias, (consultas de usuarios que solicitaron información para consultar resultados de los diferentes exámenes, para la inscripción a la prueba de avancemos, llamadas de Proveedores, llamadas internas y otras de consultas generales) es de anotar, que se brindó respuesta al contar con la información solicitada y las demás consultas se re-direccionaron a la Unidad de Atención al Ciudadano a través de atenciónciudadano.icfes.gov.co/pqr ó al profesional correspondiente.	100%
5	Apoyar las actividades de gestión de archivo de las comunicaciones y solicitudes recibidas en la Dirección de Tecnología e Información: Organización de documentos, archivo, digitación y registro en el sistema de las solicitudes internas y externas tramitadas, Organización de archivos según procedimientos.	100%
6	Apoyar las actividades de solicitud de insumos de papelería requeridas por el área de Tecnología e Información del ICFES: Se gestionó pedido de insumos de consumo para el mes de octubre.	100%
7	a) Apoyo en las actividades de gestión de logística para la organización de las diferentes reuniones o eventos del área de Tecnología e Información del ICFES: a) Solicitudes de auditorio y sala de juntas de la Dirección General del piso 18, b) Actualización semanal de cronograma de gestión, préstamo de sala piso 16. c) Programación de 86 entrevistas a los funcionarios del área con el DTI	100%
8	Apoyar la oportuna entrega de los informes a cargo de la Dirección de Tecnología e Información que se soliciten por parte de otras dependencias de la entidad o entidades externas: Durante el período, no se adelantó ninguna gestión respecto a esta obligación.	0%
9	Presentar in informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados: Se cumple con la presentación de este informe a través del correo electrónico mtorres@contratista.icfes.gov.co dirigido a fguzman@icfes.gov.co	100%
10	No aplica	0%
11	Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos: Se cumple con la presentación al Supervisor, de las cuentas de cobro respectivas con los soportes respectivos y debidamente firmados	100%

el 21

12		
13		
14	Se ha cumplido	100%
15		
16		
17	<p>Las demás obligaciones que el Supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual:</p> <p>b) Gestión de documentos para los siguientes pagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato N°342-2015, Acta de ejecución N° 02, suscrito con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.-E.S.P.: Pago 34 correspondiente a los servicios prestados para el período del 1° al 31 de agosto 2018 • Contrato N°336-2015 suscrito con AVANXO COLOMBIA: Pago 39 correspondiente a los servicios prestados para el período del 1° al 30 de septiembre 2018 • Contrato N°379-2018 suscrito con MEMORY CORP S.A.: Pago 1 correspondiente a los servicios prestados del 1° al 30 de septiembre 2018 <p>c) Trámite con Proveedores: Contrato N° 410-2018 IOGESTION SAS envío de Acta de inicio del contrato al Proveedor y al expediente. Contrato N° 411-2018 INTERLAN SAS envío de Acta de inicio del contrato al Proveedor y al expediente.</p> <p>e) Actualización de la base de datos de los contratistas y de funcionarios de toda la Dirección de Tecnología e Información y envío de actualización para fines pertinentes para la brigada de evacuación, Gestión permisos de ingreso al Instituto fines de semana y para presentación de los diferentes informes de los profesionales.</p> <p>f) Actualización de información de la planta de personal del Icfes en los diferentes medios, Organigrama y demás para la gestión de la Dirección de Tecnología e Información.</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El Director de Tecnología e Información, Ing. Felipe Guzmán Ramírez, en su calidad de supervisor del contrato 253 de 2018, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo y no se le impusieron multas. Asimismo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

Novedad: Cambio de Supervisión
 La Supervisión del Contrato N°253-2018 es asumida por el nuevo Director de Tecnología e Información, FELIPE GUZMAN RAMIREZ, nombrado mediante la resolución N°000639 del 1 de octubre de 2018, quien de acuerdo al Acta de posesión N° 29 asume el cargo a partir de esta fecha.

  GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(octubre)** de **(2018)**


Marleny Torres de Moncada

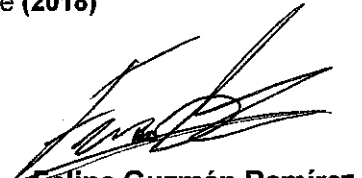
Contratista

Elaboró


Felipe Guzmán Ramírez

Director de Tecnología e
 Información

Revisó


Felipe Guzmán Ramírez

Director de Tecnología e
 Información

Supervisor del contrato
 N° 253-2018
Aprobó